

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

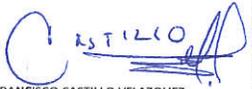
Fecha	27-05-2025
Número de solicitud	35-051-2025
Número de estudio	IM/05150
Metodología que se utilizó	ANALITICA

Área requeriente [35] Secretaría de Administración / Dirección General Jurídica

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		BECERRA Y GUDIÑO, S.C.	MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS, S.C.	ESPEJO BENITEZ Y ASOCIADOS, S.C.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN			
	CONTACTO DE VENTAS		ALEJANDRA GUDIÑO HERNANDEZ	RICARDO MARTIN DEL CAMPO ROMERO	LUIS ALFONSO ROBLES RODRIGUEZ	«Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente", de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios».			
	DOMICILIO		EL CARMEN 651 , CAMINO REAL, 45040, Zapopan, Jalisco (MX)	CALLE ANAHUAC 226 , CIUDAD DEL SOL, 45050, Zapopan, Jalisco (MX)	SAN PAULO 2624 , PROVIDENCIA, Guadalajara, Jalisco (MX)				
	TELEFONO		33331215613	3336305441	3310578817				
	R.F.C.		BGU030128VA0	MCR990211Q31	EBA131111565				
	CORREO ELECTRONICO		agudino@becerraygudino.com	ricardo.mdelcampo@macrossc.com	alfonso.robles@espejobenitez.com				
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local	Local	Local					
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		5 DIAS	5 DIAS HABILES	15 DIAS				
	CONDICIONES DE PAGO		ANTICIPO 30% EL RESTO CONFORME AVANCE	MENSUAL/BIMESTRAL CONFORME A AVANCES	PAGOS MENSUALES				
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro;Estado: Pre Registro	P37559;Estado: Activo	Sin registro;Estado: Pre Registro				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION DE 18 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS EXTINTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	6.00	Servicio(s)	\$945,416.67	\$6,580,100.02	\$774,583.33	\$5,391,099.98	\$831,250.00	\$5,785,500.00	\$5,918,900.00
GRAN TOTAL:									\$5,918,900.00

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 FRANCISCO CASTILLO VELAZQUEZ COORDINADOR ESPECIALIZADO "I" DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	 RAFAEL ALEJANDRO ARIZMENDI HERNÁNDEZ COORDINADOR ESPECIALIZADO "I" DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	 HECTOR EDUARDO LICÓN SALAZAR DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO